



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

12 DIC 2023

Res. H N°

2099/23

Expte. N° 5141/16

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Alejandra Lía Julia Cebrelli presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunta dedicación simple, en la asignatura "Semiótica General", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber accedido a los beneficios de la Jubilación ordinaria en el ANSES, en concordancia con la notificación por parte de la Dirección General de Personal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°588 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Dra. Alejandra Lía Julia Cebrelli.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Dra. Alejandra Lía Julia Cebrelli**, DNI N°12.931.184, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Semiótica General", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/12/23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Alejandra Lia Julia Cebrelli los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

AZ/llq

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa